



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN
MIGUEL DE GÜEMES"

RESOLUCIÓN N° 063/2021-CCI

SALTA, 30 de abril de 2021

Expte. 16.146/16

VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2019, en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2349/0, presentada por su Directora, la Prof. Moya, María De Las Mercedes.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que el Informe del Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que parte de la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada.

Que a fs. 156 el Informe del Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2019 hasta el monto de \$17.696 (pesos, diecisiete mil seiscientos noventa y seis), dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un monto de \$4.304 (pesos, cuatro mil trescientos cuatro) ante el presunto desdoblamiento de Facturas a fs. 129 – 130, y la omisión del concurso de precios para compras superiores a \$5.000 según Res. CS N° 432/99 y su modificatoria por Res. CS N° 222/12.

Que tomando vistas del Tique Factura a fs. 129 y la Factura a fs. 130, ambas registran diferentes puntos de venta y pertenecen a bienes de rubros diferentes.

Que tomando vistas del descargo realizado por la Investigadora a fs. 145, y los presupuestos presentados para cumplimentar con la compulsa de precios omitida en los gastos observados a fs. 130; esta Comisión aconseja tener por aceptados los mismos.

RLL
[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN
MIGUEL DE GÜEMES"

RESOLUCIÓN N° 063/2021-CCI

Por é llo, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 038/21 de fecha 20 de abril de 2021,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

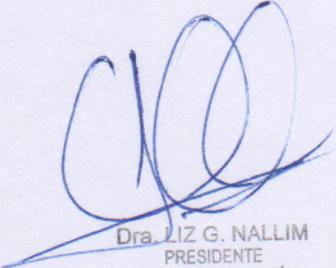
(En su Segunda Reunión Ordinaria de fecha 28 de abril de 2021)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2019, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2349/0, presentada por su Directora, la Prof. Moya, María De Las Mercedes, DNI N° 12.712.964, por el monto de \$22.000 (pesos, veintidós mil).

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa